

381R2930

Nº L 293/6

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

13. 10. 81

REGLAMENTO (CEE) Nº 2930/81 DE LA COMISIÓN**de 21 de octubre de 1981****por el que se establecen disposiciones complementarias para la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de bovinos pesados**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 805/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece una organización común de mercados en el sector de la carne de bovino ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Acta de adhesión de Grecia,Visto el Reglamento (CEE) nº 1208/81 del Consejo, de 28 de abril de 1981, por el que se establece el modelo comunitario de clasificación de las canales de bovinos pesados ⁽²⁾ y, en particular, el párrafo primero de su artículo 6,

Considerando que, para garantizar una clasificación uniforme de las canales de bovinos pesados en la Comunidad, procede especificar la definición de las clases de conformación y de las clases de estado de engrasamiento;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la carne de bovino,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se recogen en el Anexo las disposiciones complementarias a que se refiere el párrafo primero del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 1208/81.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 12 de octubre de 1981.

Por la Comisión

Poul DALSAER

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 24.⁽²⁾ DO nº L 123 de 7. 5. 1981, p. 3.

ANEXO

1. CONFORMACIÓN

Desarrollo de los perfiles de la canal y, en particular, de las partes esenciales de las misma (cadera, lomo, paletilla)

Clase de conformación	Disposiciones complementarias	
E superior	<i>Cadera:</i> muy abultada <i>Lomo:</i> ancho y muy grueso, hasta la altura de la paletilla <i>Paletilla:</i> muy abultada	La cara interna de la pierna ⁽¹⁾ se extiende ampliamente sobre la sínfisis (<i>symphysis pelvis</i>) El <i>rumsteak</i> ⁽²⁾ es muy abultado
U Muy buena	<i>Cadera:</i> abultada <i>Lomo:</i> ancho y grueso, hasta la altura de la paletilla <i>Paletilla:</i> abultada	La cara interna de la pierna ⁽¹⁾ se extiende sobre la sínfisis (<i>symphysis pelvis</i>) El <i>rumsteak</i> ⁽²⁾ es abultado
R buena	<i>Cadera:</i> muy desarrollada <i>Lomo:</i> aún grueso pero menos ancho hasta la altura de la paletilla <i>Paletilla:</i> con bastante buen desarrollo	
O menos buena	<i>Cadera:</i> con desarrollo medio <i>Lomo:</i> de grosor medio <i>Paletilla:</i> con desarrollo medio, casi plana	El <i>rumsteak</i> ⁽²⁾ es rectilíneo
P inferior	<i>Cadera:</i> con poco desarrollo <i>Lomo:</i> estrecho, apreciándose huesos <i>Paletilla:</i> plana, apreciándose huesos	

⁽¹⁾ Denominado en Bélgica «grosse cuisse».

⁽²⁾ Denominado en Bélgica «petite tête».

2. ESTADO DE ENGRASAMIENTO

Importancia de la grasa en el exterior de la canal y en la cara interna de la cavidad torácica

Clases de estado de engrasamiento	Disposiciones complementarias
1 no graso	Sin grasa en el interior de la cavidad torácica
2 poco cubierto	En la cavidad torácica, los músculos intercostales se aprecian perfectamente
3 cubierto	En la cavidad torácica los músculos intercostales son aún visibles
4 graso	Venas de grasa de la cadera salientes. En la cavidad torácica, los músculos intercostales pueden estar infiltrados de grasa
5 muy graso	La cadera está casi totalmente cubierta de una capa espesa de grasa, de forma que las venas de grasa se aprecian muy débilmente. En la cavidad torácica, los músculos intercostales están infiltrados de grasa